
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-059
		VERSION: 1
	INFORME DE EVALUACION	FECHA: NOV 2018
		PAGINA 1 de 2

INFORME EVALUACION				
PROCESO No: <u>SS18-351</u>				
OBJETO CONTRACTUAL:				
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA QUIROFANOS PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ				
EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia y con fundamento en la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 -Manual de Contratación, se procede a evaluar las propuestas recepcionadas oportunamente, y habilitadas conforme al informe de requisitos habilitantes.				
HOSPICLINIC DE COLOMBIA SAS				
ITEM	DESCRIPCION	NOMBRE	OBSERVACION	EVALUACION (CUMPLE / NO CUMPLE)
1	Lámpara quirúrgica	Trilux		CUMPLE
2	Ecógrafo portátil	Mindray		CUMPLE
3	Electro bisturí	ConMed		CUMPLE
4	Máquina de anestesia	General Electric		CUMPLE
5	Mesa de cirugía ginecológica	BenQ		CUMPLE
6	Mesa de mayo	Los Pinos		CUMPLE
7	Mesa para cirugía	BenQ		CUMPLE
8	Mesa de cirugía con accesorios para urología	BenQ		CUMPLE
9	Mesa riñonera	Medicol		CUMPLE
10	Monitor de agentes anestésicos	General Electric		CUMPLE
11	Arco en C	Siemens		CUMPLE
12	Microscopio para cirugía oftalmológica	Zeiss		CUMPLE
EVALUACION CRITERIOS DE SELECCIÓN				
Se evalúan las propuestas conforme los criterios de selección contemplados en el anuncio público:				
<p>Con el fin de garantizar la selección de la oferta más favorable para el HOSPITAL para la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de selección, garantizando una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para el HOSPITAL y la realización de los fines que se buscan con la contratación, se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación: Solo los oferentes que cumplan las especificaciones técnicas mínimas, conforme el informe de evaluación técnica, serán evaluados en la fase de selección.</p>				
<p>TIEMPO DE GARANTIA 10 PUNTOS Se calificará con puntaje de 10 a aquellas ofertas que presenten el mayor tiempo de garantía en los productos. Este tiempo de garantía es diferente a la póliza de calidad y se tendrá en cuenta con la extensión de garantía del fabricante. Se calificará con cero (0) a las propuestas que no detallen ninguna claridad respecto a este punto o cuya garantía sea igual a la mínima exigida, es decir un (1) año.</p>				
<p>BONIFICACIONES 10 PUNTOS Se calificará con puntaje de 10 a aquellas ofertas que presenten bonificaciones que otorguen beneficios a la E.S.E H.U.E.M, teniendo mayor puntaje aquella que relacione un mayor costo de mercado y que sea necesaria para la mejor prestación de servicio en la IPS. Se calificará con cero (0) a las propuestas que no detallen ninguna claridad respecto a este punto. <u>El oferente debe especificar el valor económico de bonificación dentro de la propuesta.</u></p>				
<p>TIEMPO DE ENTREGA (10 PUNTOS) Se calificará con puntaje de 10 a aquellas ofertas que presenten el menor tiempo de entrega en los productos y se otorgará el puntaje proporcional de acuerdo al tiempo ofertado. es decir: (Menor tiempo de entrega/menor tiempo comparado)*10. <u>El tiempo de entrega que se tendrá en cuenta para la evaluación es el ofertado por medió de Bionexo</u></p>				
<p>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)</p>				
Conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, modificado por el artículo 51 del Decreto 0019 de 2012,				

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-059
		VERSION: 1
	INFORME DE EVALUACION	FECHA: NOV 2018
		PAGINA 2 de 2

se otorgará tratamiento de servicio de origen nacional a aquellos bienes originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes nacionales.

Se evaluará y asignará el respectivo puntaje a los proponentes que acrediten mediante certificación suscrita por el representante legal, declarando el origen nacional en los respectivos ítems.

Dicha manifestación se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento y debe presentarse con la oferta, so pena de no otorgarse el respectivo puntaje por este aspecto.

Los puntajes que se asignarán en cada uno de los casos serán los siguientes:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
La totalidad de los Bienes y /o Servicios son Nacionales	10 PUNTOS
Si dentro de la oferta hay Bienes y/o Servicios Nacionales y Extranjeros	7 PUNTOS
La totalidad de los Bienes y/o Servicios son Extranjeros	4 PUNTOS

PRECIO (60 PUNTOS)

El oferente que ofrezca el menor precio se le calificara con el puntaje asignado, es decir 60 puntos. A los demás de manera proporcional por la regla de tres inversa.

EVALUACION **HOSPICLINIC DE COLOMBIA SAS**

No:	CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S.
1	TIEMPO DE GARANTIA	10 PUNTOS	0
2	BONIFICACIONES	10 PUNTOS	10
3	TIEMPO DE ENTREGA	10 PUNTOS	10
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS	7
5	PRECIO	60 PUNTOS	60
TOTAL		100	87

Con base en lo anterior, el comité de contratación recomienda adjudicar el contrato a: **HOSPICLINIC DE COLOMBIA SAS**, identificado con NIT: 900309444-1.

Se expide a los, 29 días del mes de Noviembre de 2018

ORIGINAL FIRMADO

LUIS ALBERTO DIAZ PEREZ
Subgerente Administrativo

ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
Subgerente de Salud(e)

LIBARDO DUARTE TOSCANO
Líder Financiero

Invitado:

MAURICIO PINZON BARAJAS
Asesor Jurídico Actisalud GABYS

Proyectó: Kaleth Nycky Zayth Correa González-Abogado ACTISALUD GABYS